



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Operaciones Monetarias y Cambiarias del 22 de mayo de 2012

Cifras en millones y tasas en porcentajes

### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 14 150

### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CD-3487	RepoUsd-4	CD-3488	CDR-147	DP-508
Monto Subasta	50,0	100,0	100,0	100,0	7 000,0
Plazo	6 Meses	1 Semana	6 Meses	2 Meses	Overnight
Emisión	22-may-12	22-may-12	22-may-12	22-may-12	22-may-12
Vencimiento	06-nov-12	29-may-12	06-nov-12	23-jul-12	23-may-12
Plazo en días	168	7	168	62	1
Hora cierre	12:00	13:10	13:15	13:20	14:00
Participantes	G-3	G-1	G-3	G-3	G-1
<b>Montos</b>					
Demandado	238,9	120,0	412,9	330,0	6 718,3
Aceptado	50,0	10,0	100,0	Desierta	6 718,3
<b>Tasas (%)</b>					
Mínima	4,18	2,50	4,19		4,20
Máxima	4,20	2,75	4,19		4,25
Promedio	4,19	2,63	4,19		4,23
<b>Precio (%)</b>					
Mínimo	98,0993		98,1006		
Máximo	98,1071		98,1006		
Promedio	98,1011		98,1006		

### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
Compra/venta	Sin movimiento	

### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuada s fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa [Programa Monetario de Mayo de 2012](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en el numeral 1 de la Circular N° 015-2006-BCRP. El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

### V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	3,45
Extranjera (US\$)	0,0	0,1702

### VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	6 718,3	<a href="#">Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito	CD	20 570,9	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Reajutable	CDR	0,0	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	<a href="#">Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDDL	0,0	<a href="#">Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
<b>TOTAL</b>		<b>27 289,2</b>	

### VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Soles	REP	0,0	<a href="#">Circular 015-2006-BCRP (06/04/2006)</a>

### VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE DÓLARES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Dólares	RED	210,0	<a href="#">Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)</a>

### IX. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias  
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527  
Facsímil 613-2534

### NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.